



de Cultura y Educación
Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas

S 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 24 de Febrero de 1975.

Expediente N° 5.028/75.

RES. N° 012/75

VISTO:

La Resolución N° 011/75 - Expediente N° 5.028/75 sobre creación de Comisiones Asesoras, y:

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a constituir las mismas en forma urgente;

Que se han efectuado las consultas del caso entre los Secretarios de las Areas y el Secretario de Ley en la reunión del día 21 de Febrero de 1975;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENIOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U M E N

ARTICULO 1°: Integrar en forma provisoria las siguientes Comisiones creadas mediante el Artículo 3° de la Resolución N° 011/75 con los Secretarios de cada una de las Areas, hasta tanto las mismas designen a sus respectivos representantes:

- 1°) Docencia
- 2°) de Interpretación, Reglamento y Disciplina, y
- 3°) de Ingreso

ARTICULO 2°: Solicitar a las Areas de Química, Física y Matemática que en un plazo no mayor de 5 (cinco) días designen los representantes a las siguientes Comisiones Asesoras:

- 1°) Planificación del Presupuesto
- 2°) De Compras
- 3°) De Relaciones Intercurriculares
- 4°) De Sedes Regionales
- 5°) De Laboratorio y Edificio
- 6°) Formación Docente y Post-grado
- 7°) Investigación
- 8°) Asuntos Estudiantiles

ARTICULO 3°: Solicitar en forma urgente a los Directores de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal se sirvan proponer el representante de cada una de ellas para integrar la Comisión Asesora de Sedes Regionales.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 Av. Belgrano 177 - SALTA (ARGENTINA)

- 2 -

...///

RES. N° 012/75

ARTICULO 4°: Hágase saber a Secretaría Académica, a los Directores de las Sedes Regionales y a los Secretarios de las Areas de Matemática, Física y Química.

DPTO. CS. EXACTAS
amge
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
 Ing. CARLOS A. CASTILLO
 Secretario de Ley
 Departamento de Cs. Exactas



[Handwritten signature]
 Ing. EDUARDO R. SANGARI
 Interventor
 Departamento de Cs. Exactas